

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LLANURDIBON S. A., CELEBRADA EL 16 DE ENERO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Enero del 2017, siendo las 13H43, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en la oficina 1010 del decimo piso del edificio Gran pasaje, ubicado en la avenida nueve de octubre 424 y Baquerizo moreno, se reúnen los socios de la compañía LLANURDIBON S. A., señores: a) Sra. Daniela Estefania Molina Torres, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) Sr. Félix Jacob Montiel Revelo, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, c) Sr. Víctor Narciso Córdova León, quien es Gerente General de la compañía.- Se encuentra presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Presidente de la junta la Sra. Daniela Estefanía Molina Torres y se como Secretario el Gerente General Víctor Narciso Córdova León. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Socios para resolver sobre: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015, y 2016.- Al respecto la Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que se deben presentar los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015, y 2016 y a fin de cumplir dicha responsabilidad pone a conocimiento y revisión los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015, y 2016, los cuales se encuentran listos para ser analizados, estos es, Estados Financieros, informes de Administrador, de Comisarios y todos los demás documentos pertinentes están para ser estudiados, por lo que presenta como moción que sean conocidos y que además ya han llevado los mismos en copias por lo que merecen ser aprobados para luego ser presentados a la Intendencia de Compañías. La sala después de escuchar a la Presidente, por unanimidad de votos resuelve aprobar los

Estados Financieros con los informes respectivos y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015, y 2016, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo ordena la Ley. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 14H15, la Presidente de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-

SR. VÍCTOR NARCISO CÓRDOVA LEÓN

Gerente General-Secretario de la Junta

SRA. DANIELA MOLINA TORRES

Accionista- Presidente de la Junta

SR. FÉLIX JACOB MONTIEL REVELO

Accionista